



Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

SECRETARÍA GENERAL

MEMORÁNDUM 08-SG-2021

PARA: LICDO. **LEONEL VALLADARES**
Oficial de Información Pública

DE: ABOG. **ASTRID MELISSA DÍAZ DOMÍNGUEZ**
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: **REMISIÓN DE INFORMACIÓN.**

FECHA: 9 de marzo, 2021.



Por este medio y en relación a la información que se genera en base a los sub componentes que le corresponden a la Secretaría General, se traslada para subir al Portal de Transparencia del IAIP, lo que se describe a continuación:

1. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y SERVICIOS

Sub componente 1.4. Servicios Prestados: (Inciso d/ Formatos)

- Emisión de Constancias, que se generan conforme a las solicitudes de los peticionarios(as), en las Oficinas a nivel nacional, mismas que se extendieron para el mes de febrero de 2021.

2. REGULACIÓN Y NORMATIVA

Sub componente 4.1. Leyes, reglamentos, acuerdos y circulares (inciso c):

- Convenios o Acuerdos que se firmen por el CONADEH con otras instituciones enlaces, ya sea en forma Original o Copia, están bajo custodia en la Secretaría siguiendo las instrucciones del Despacho del señor Comisionado. (Mismos que se remiten vía correo electrónico a la Gerencia de Info tecnología al Ing. Ricardo Tapia, si hubiese en el mes respectivamente).

Sub componente 4.3. Decretos Ejecutivos, acuerdos y resoluciones firmes (inciso c):

- Emisión de Resoluciones.

Asimismo, lo antes descrito se remitirá vía correo electrónico, adjuntando notas aclaratorias de lo que se elaboró en esta Secretaría en el mes de febrero de 2021.

Cualquier aclaración adicional estamos a sus órdenes.

Atentamente,

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de marzo, 2021.

Licenciado

LEONEL VALLADARES

Oficial de Información Pública

Su Oficina.

Att. **Nota Aclaratoria**

Estimado Licenciado Valladares:

Por este medio, hago de su conocimiento que se han elaborado Constancias que le competen a la Secretaría General en base a solicitudes de los peticionarios(as), que interponen denuncias en el CONADEH a nivel nacional, y que van a salir del país: por causa de desplazamiento interno forzado, refugio, asilo político y otras. Asimismo, tienen que ser apostilladas y refrendadas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, y se detallan a continuación:

**SOLICITUDES DE CONSTANCIAS A NIVEL NACIONAL
MES DE FEBRERO, 2021**

NO.	OFICINA REGIONAL/DEPARTAMENTAL	CANTIDAD	GRAN TOTAL
1	OFICINA REGIONAL CENTRO ORIENTE (FM)	14	
2	Oficina Departamental de Olancho	2	
3	OFICINA REGIONAL DE COMAYAGUA	5	
4	Oficina Departamental de Intibucá	1	
5	OFICINA REGIONAL DE COPÁN	4	
6	OFICINA REGIONAL DE LA ZONA NORTE	7	
7	Oficina Departamental de Yoro	1	
8	Oficina Departamental de Colón	1	
TOTAL			35

Atentamente,



ABOG. ASTRID MELISSA DÍAZ DOMÍNGUEZ
Secretaría General

c. Secretaría General
AMDD/easm